

TOMO 2

HISTORIA DE LAS MUJERES EN MÉXICO:
PANORÁMICAS, ABORDAJES Y APROXIMACIONES



MARGARITA VASQUEZ MONTAÑO
ANA LAU JAIVEN
Coordinadoras

MUJERES ENTRE LA CONTINUIDAD Y EL CAMBIO

EL SIGLO XX MEXICANO

TOMO 2

**HISTORIA DE LAS MUJERES EN MÉXICO:
PANORÁMICAS, ABORDAJES Y APROXIMACIONES**

**MUJERES ENTRE
LA CONTINUIDAD
Y EL CAMBIO**

EL SIGLO XX MEXICANO

BIBLIOTECA **INEHRM**



Cultura

Secretaría de Cultura

SECRETARÍA DE CULTURA
Claudia Stella Curiel de Icaza
Secretaria de Cultura



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Felipe Arturo Ávila Espinosa
Director General

TOMO 2

**HISTORIA DE LAS MUJERES EN MÉXICO:
PANORÁMICAS, ABORDAJES Y APROXIMACIONES**

MUJERES ENTRE LA CONTINUIDAD Y EL CAMBIO

EL SIGLO XX MEXICANO

MARGARITA VASQUEZ MONTAÑO

ANA LAU JAIVEN

Coordinadoras

MÉXICO 2024

Portada: Germán Valles Fernández, mural *Madre Revolución*, 2021,
óleo / tela, 4 x 45 m. Se encuentra en el Museo Nacional
“Francisco Villa” en el Palacio de Zambrano, Durango, Dgo., México.

El INEHRM agradece al Instituto de Cultura del Estado de Durango
el consentimiento para el uso de la imagen en las portadas de esta obra.

Las coordinadoras desean expresar su agradecimiento a la historiadora Jehiely Hernández,
investigadora del INEHRM, por su apoyo en la ubicación de las imágenes.

Ediciones en formato electrónico:

Primera edición, INEHRM, 2024.

- D. R. © Margarita Vasquez Montaño y Ana Lau Jaiven, Introducción
- D. R. © Piedad Peniche Rivero, La tradición feminista radical de Yucatán...
- D. R. © Ana Lidia García Peña, El lento proceso de individuación de las esposas mexicanas...
- D. R. © Margarita Vasquez/Felipe Ávila, Las mujeres en la Revolución Mexicana...
- D. R. © Anna Ribera Carbó, Mujeres anarquistas en la Revolución Mexicana
- D. R. © Oresta López Pérez, Presencias y legados de las maestras normalistas y no normalistas...
- D. R. © Ana Lau Jaiven, “Ni preferentemente Masculino ni parcialmente Femenino”...
- D. R. © María de Lourdes Cueva Tazzer, Primeras comunistas en México...
- D. R. © Verónica Oikión Solano, Los afanes sufragistas del Frente Único pro Derechos de la Mujer...
- D. R. © Susie S. Porter, Las mujeres de clase media, trabajo y crítica a la desigualdad...
- D. R. © Laura Capote Mercadal, Mujeres fotógrafas del cambio de siglo...
- D. R. © Liliana Moctezuma, Las mujeres en las artes visuales mexicanas...
- D. R. © Martha Santillán Esqueda, Violencias femeninas y maternidad. Delincuencia, visiones y justicia...
- D. R. © Fabiola Bailón Vásquez, Control y violencias: la prostitución y su explotación...
- D. R. © Oliva López Sánchez, La patologización del desorden de género: Una lectura en clave feminista...

D.R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México (INEHRM),
Plaza del Carmen núm. 27, Colonia San Ángel,
C. P. 01000, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.
www.inehrm.gob.mx

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura.

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, y en su caso de los tratados internacionales aplicables, la persona que infrinja esta disposición, se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

ISBN Obra completa: 978-607-549-537-8

ISBN Tomo 2: 978-607-549-539-2

HECHO EN MÉXICO

Índice

Introducción.....	7
<i>Margarita Vasquez Montañó y Ana Lau Jaiven</i>	
La tradición feminista radical de Yucatán. De Rita Cetina Gutiérrez a Elvia Carrillo Puerto y compañeras (1870-1924).....	15
<i>Piedad Peniche Rivero</i>	
El lento proceso de individuación de las esposas mexicanas en el divorcio, siglos XIX y XX	39
<i>Ana Lidia García Peña</i>	
Las mujeres en la Revolución Mexicana. Participación, resistencia y adaptación en tiempos de guerra.....	71
<i>Margarita Vasquez/Felipe Ávila</i>	
Mujeres anarquistas en la Revolución Mexicana	101
<i>Anna Ribera Carbó</i>	
Presencias y legados de las maestras normalistas y no normalistas de la primera mitad del siglo XX.....	127
<i>Oresta López Pérez</i>	
“Ni preferentemente Masculino ni parcialmente Femenino”. Los debates por el sufragio femenino en México, 1917-1953	165
<i>Ana Lau Jaiven</i>	

Presencias y legados de las maestras normalistas y no normalistas de la primera mitad del siglo XX en México

Oresta López Pérez

El Colegio de San Luis

INTRODUCCIÓN

Las maestras normalistas y no normalistas constituyen referentes inseparables de la identidad de las profesoras de la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Tituladas y empíricas, representan a un grupo socioprofesional destacado por su presencia cuantitativa y cualitativa en el proceso de construcción de la educación moderna en México y podría decirse que en toda América Latina. No obstante, las maestras no han sido suficientemente visibilizadas en la historiografía oficial de la educación en México, sino en estudios regionales recientes, con intenciones claras de dar cuenta de las particularidades de su presencia y de su importancia social, a partir de fuentes documentales que aportan datos factuales de su lugar dentro del sistema educativo, así como relatos y subjetivaciones diversas de las maestras desde la historia oral, las autobiografías y biografías, especialmente de las de profesoras urbanas y rurales destacadas.¹ Las miradas se han colocado en la formación profesional, en sus condiciones de trabajo y su incorporación a la vida sindical y directiva. En menor medida se ha estudiado las genealogías feministas

¹ Véanse los trabajos de Rosa María González sobre las mujeres y profesoras de la ciudad de México en el siglo XIX y principios del siglo XX; Luz Elena Galván y Oresta López sobre finales del siglo XIX y la posrevolución, Teresa Fernández, sobre las maestras católicas de Jalisco y Susan Street sobre las profesoras disidentes de la CNTE, hay además múltiples estudios de regiones.

y su participación en los procesos políticos democráticos y en las luchas feministas por los derechos, a lo largo de la historia.²

Asimismo, se ha analizado la representación de las profesoras en la sociedad, es decir su presencia como ejemplo o modelo social de mujer moderna, tal representación era moldeada por los reglamentos del Estado para el ejercicio de la profesión siguiendo costumbres sociales y atendiendo las nuevas disposiciones, pero también, en el caso de las normalistas, desde su formación escolar, se les modelan las formas de hablar, vestir, enseñar, para cumplir con las expectativas de las comunidades que a su vez, continuaban con moralización y vigilancia de las conductas, la sexualidad, la vestimenta y la disciplina de las profesoras. Pese a los indudables disciplinamientos, las mujeres normalistas fueron del grupo de las primeras mujeres ilustradas de la sociedad, con agencia propia y conciencia feminista.

También se han estudiado las biografías y trayectorias profesionales de profesoras escritoras, su producción pedagógica y escritura en la prensa pedagógica y de libros de texto o diarios de clases. Asimismo se cuenta con múltiples registros de representaciones de maestras en la gráfica, la literatura y la cultura popular.

La maestra en México es una figura social importante, con alta presencia representativa en los primeros tres cuartos del siglo XX. Era la sujeta mujer, referencia y ejemplo, de la modernidad y los valores sociales para el resto de las mujeres.

En este escrito, daremos seguimiento a las maestras como colectivo socioprofesional en el momento en que el proceso de feminización del magisterio se presentó como un fenómeno creciente. Partimos del uso de la categoría de género en los estudios históricos, es decir develar cómo se construye la categoría de género mujer en una profesión, a partir de las representaciones de las maestras. Identificamos aspectos de la normatividad institucional, su simbolización de acuerdo a las creencias y prácticas culturales de su tiempo. Rastreamos huellas que enuncian su identidad en sus expedientes de trabajo y trayectorias laborales. Si bien encontramos la expresión y control del género en lo profesional, lo sexual y en el

² Véanse los trabajos sobre las sufragistas de Ana Lau y Teresa Fernández, entre otros. Por otra parte, los trabajos sobre las maestras y la lucha magisterial de Susan Street. Los feminismos magisteriales son más difícilmente localizables, pues se encuentran insertos en obras con otros objetivos. No obstante, algunas maestras intelectuales de fines del siglo XIX, son localizables.

espacio público y la política, también encontramos indudables huellas de sus luchas y propuestas de cambio.

El feminismo es otra de las formas de conciencia de género que constituyen un legado de las maestras, notorio en múltiples tareas intelectuales y acciones sociales de las profesoras, así como en sus estrategias para disentir, proponer, resistir o incidir en transformaciones dentro de estructuras y procesos hegemónicos, aun aquellos aparentemente inamovibles, como las tradiciones culturales que modelan el género en las prácticas educativas institucionalizadas.

LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LA IDENTIDAD PROFESIONAL DE LAS MAESTRAS

La profesión magisterial se configuró desde las normales y en la práctica docente misma, actividades que fueron gradualmente controladas por el Estado. El normalismo se convirtió en una minoría especializada que intervenía en los planes y programas de estudios, en la elaboración de los libros de texto y en el diseño de la organización escolar. Inflúan en las decisiones educativas a todos los niveles de gobierno y asimismo promovían congresos pedagógicos para la homogeneidad y actualización de contenidos educativos.³

Para las mujeres, el normalismo era una de las pocas profesiones a las que podían acceder desde el siglo XIX, dada la imposibilidad de ingresar a las carreras liberales en los institutos científicos en todo el país. Ser normalista significaba tener estudios pedagógicos y eso era escaso incluso para los profesores varones. El gremio docente era mayoritariamente masculino y también enfrentaban retos formativos, pues no siempre lograban completar sus estudios, pues el proceso de acreditación era lento. En tanto, para el ejercicio del magisterio, los municipios podían otorgar licencias para servicios particulares. Es decir se podía estar en las escuelas trabajando en formas legales y a la par presentando exámenes de materias, hasta conseguir el título.

³ Alberto Arnaut, *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México 1887-1994*, p. 58, afirmaba que el periodo de 1920 a 1940 fue la época de oro del normalismo, desplazando al normalismo decimonónico y dando mayor protagonismo al magisterio rural. Estos mantenían desigualdades notorias. El magisterio rural posrevolucionario era más revolucionario, apoyaban la escuela popular y eran los aliados de los reformadores de la educación.



Por ello, hablar de maestras normalistas, es referirse a una minoría de mujeres, que entonces eran vistas y reconocidas como mujeres intelectuales dedicadas a la educación y que generalmente, para el caso mexicano, declinaban del matrimonio. Hasta las primeras décadas del siglo XX, magisterio y matrimonio se consideraban actividades incompatibles de conciliar. Las maestras sabían que tenían que mantener el celibato para cumplir con el perfil de “señorita profesora”. Abstenerse de tener pareja, era también aplicable para las maestras viudas o divorciadas.⁴ El celibato era parte de la identidad de las profesoras decimonónicas y se sostuvo como perfil ideal, casi a lo largo de las primeras cuatro décadas del siglo XX.

La identificación de las mujeres como profesionales de la educación en este periodo era aún precaria en términos generales, con fuertes huellas de autodidactismo y con profundas asimetrías de género, por las pocas oportunidades que tenían las mujeres para ampliar su educación. Seguiría así por más tiempo debido a que las normalistas no tenían aún un papel preponderante en la educación. Las normalistas eran las que desde su formación en las escuelas normales adquirían los elementos que eran referentes de la profesión como son: conocimientos, creencias, valores, actitudes, conductas, habilidades, objetivos y aspiraciones que se asignan como propios y que surgen en la interacción consigo mismo, y con las responsabilidades profesionales, los colegas y la escuela como institución social.⁵

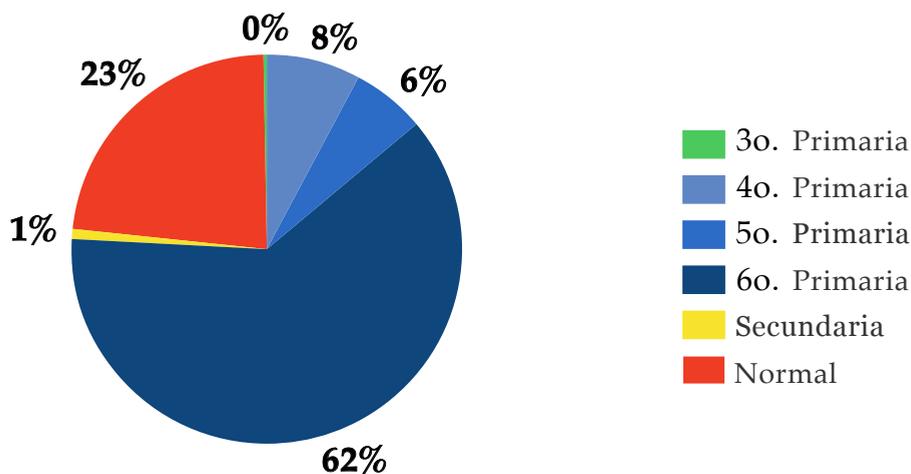
No obstante, lo que predominaba en los años posteriores a la Revolución Mexicana, eran las maestras empíricas e “improvisadas”, es decir las que no tenían título de profesoras. En la educación rural -que por entonces tuvo una expansión significativa-, las maestras que por entonces ingresaban al servicio no eran tituladas, la mayoría apenas contaban con estudios de primaria terminada en un 62%; con primaria incompleta 14%; con estudios de normal el 23%, algunas tenían estudios incompletos de secundaria 1%, como se puede apreciar en la gráfica (1).

⁴ Hemos identificado un significativo dato de maestras rurales viudas en los años posteriores a la Revolución Mexicana. En los años veinte, también encontramos maestras rurales con la figura jurídica de divorciadas, lo cual es correcto y corresponde con la aplicación de la nueva Ley de Divorcio, expedida como resultado de la nueva normativa constitucional de 1917.

⁵ Carlos Vanegas Ortega y Adrián Fuentealba Jara, “Identidad profesional docente, reflexión y práctica pedagógica: consideraciones claves para la formación de profesores”, p. 125.

GRÁFICA 1.

Preparación y estudios de las maestras rurales mexicanas 1924-1942.

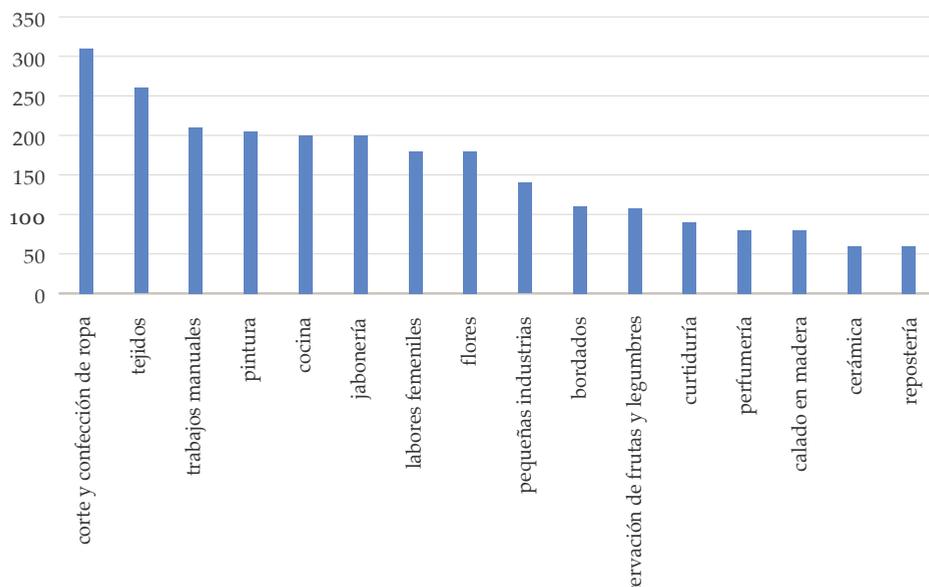


Fuente: Elaboración propia, LIGIDH-COLSAN, con datos del Archivo General de la Nación (AGN). Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, Fondo Dirección General de Educación Primaria en Estados y Territorios (AHSEP/DGEPET), Fondo de Maestras Rurales, periodo 1924-1942 aprox.

Las maestras entraban a las filas del magisterio con el gran desafío de profesionalizarse en las técnicas de enseñanza y los nuevos planes de estudios, pero es importante decir que poseían otro tipo de habilidades y saberes, adquiridos en formas autodidactas o por vía intergeneracional, en su contacto con otras maestras y mujeres. Saberes que eran de gran utilidad para la educación rural y popular. La oferta formativa que tuvieron en los años de la posrevolución, era a través de los cursos intensivos en los institutos de las Misiones Culturales (MC) que llegaban a las comunidades. El modelo educativo de las MC fue diseñado para profesionalizar a los maestros rurales, pero se expandió también para la enseñanza a adultos y mujeres de las comunidades. Su éxito cruzó fronteras, pues fue retomado por otros países.



TABLA 1.
Los otros saberes de las maestras rurales.



Fuente: Elaboración propia, LIGIDH-COLSAN, con datos del Archivo General de la Nación (AGN). Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, Fondo Dirección General de Educación Primaria en Estados y Territorios (AHSEP/DGEPET), Fondo de Maestras Rurales, periodo 1924-1942 aprox.

Desde finales del siglo XIX y los primeros años del siglo XX, los funcionarios porfirianos querían revertir la configuración de las primeras escuelas normales, ante la deserción de los varones y el incremento notable de las mujeres en las pocas normales para profesoras. Se afirmaba que esto se debía a la incongruencia que había entre el esfuerzo de años de estudio y los bajos salarios de los profesores en ejercicio. La Normal de profesores de México tenía 58 alumnos en 1900, mientras que la Normal de profesoras contaba con 200 graduadas a una década de su fundación y en 1900 ya contaba con 599 alumnas inscritas.⁶ Esta feminización del normalismo se verá más claramente con el incremento de su presencia en las escuelas urbanas y de cabecera en diversas municipalidades.

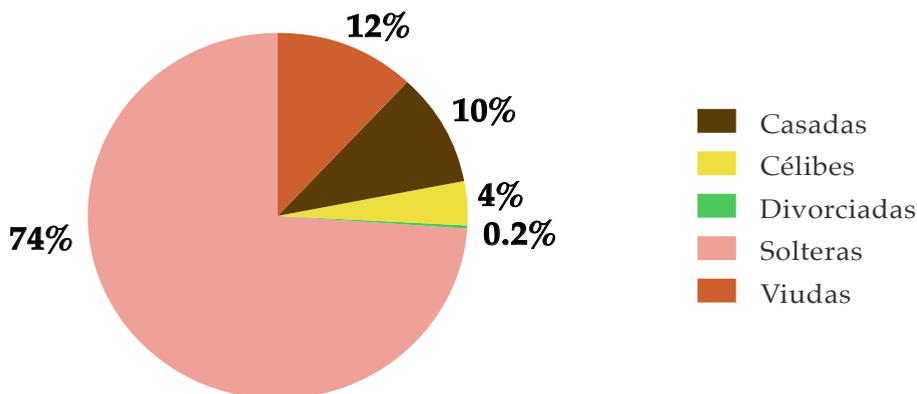
⁶ Ezequiel Chávez, "La Educación Nacional. México: su evolución social", pp. 468-602, citado por Ernesto Meneses, *Tendencias educativas oficiales...*, volumen I, p. 518.

Podría decirse que las maestras normalistas, contribuyeron a la modernización de la educación, creando estabilidad en las escuelas primarias, como profesionales formadas en las pedagogías más avanzadas de ese periodo. Tal impulso de innovación se advierte asimismo en su contribución a expandir la educación a nuevos grupos de población como sucedió con las escuelas de párvulos o Kindergarten, pues fueron desde sus inicios las profesoras, las que tuvieron intervención en su diseño curricular y la organización de los establecimientos urbanos. Estefanía Castañeda (1872-1937) y Rosaura Zapata (1876-1963), estudiaron el modelo en Estados Unidos y Europa para impulsar algo propio para México, la labor fundacional de estas maestras realizada en el Distrito Federal irradiaba hacia otras entidades e incluso a Centroamérica.

En los datos de las maestras rurales mexicanas, también se devela la situación conyugal, misma que constituye una radiografía interesante pues el 74% se declaraba soltera, un 4% célibe, frente a un 10% de casadas y un sorprendente 12% de viudas y las primeras maestras divorciadas constituían un 0.2%. Lo cual confirma la prevalencia del modelo de “señorita profesora”.

GRÁFICA 2.

Estado civil de las maestras, 1924-1942.



Fuente: Elaboración propia, LIGIDH-COLSAN, con datos del Archivo General de la Nación (AGN). Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, Fondo Dirección General de Educación Primaria en Estados y Territorios (AHSEP/DGEPET), Fondo de Maestras Rurales, periodo 1924-1942 aprox.



LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA PRESENCIA DE LAS MAESTRAS EN LA LUCHA REVOLUCIONARIA

Desde los años de guerra revolucionaria también sobresalieron maestras de las más diversas vetas liberales, como Dolores Jiménez y Muro, Elisa Acuña Rosseti, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, entre otras más. Eran impulsoras de diarios antiporfiristas y algunas, como Dolores Jiménez colaboraron en la elaboración de planes políticos y sociales como el Plan de Tacubaya y el Plan de Ayala.⁷ Su actividad revolucionaria dejó huellas en el periodismo revolucionario y en la organización de clubes liberales antirreeleccionistas, anarquistas y feministas. Se sumaron a los diferentes grupos y proyectos revolucionarios, alfabetizando a la población y a las tropas; escribiendo e imprimiendo proclamas, abriendo escuelas populares, obreras y rurales en los territorios donde incidían.

Después de la Revolución, también destacaron como parte de los nuevos proyectos de la recién fundada Secretaría de Educación. Colaboraron con José Vasconcelos, desde los primeros proyectos de alfabetización, la fundación de bibliotecas y otras tareas editoriales y de renovación pedagógica. Asimismo encontramos figuras como Eulalia Guzmán y Elena Torres en altos puestos y en la toma de decisiones en la Secretaría de Educación, donde escribían proyectos institucionales, escritos pedagógicos y también hacían labores prácticas en escuelas campesinas o en los barrios populares, llevando educación, organizando los desayunos escolares, representando a la SEP en reuniones y asambleas nacionales e internacionales. Haciendo simultáneamente labor feminista en defensa del derecho a la educación y el sufragio para las mujeres. En los años ochenta, las maestras empiezan a aparecer en obras históricas, en su papel de colaboradoras de la Revolución Mexicana.

Concepción Jiménez (1987), menciona a normalistas destacadas como pioneras en la pedagogía y en la docencia en la educación normal, pero también tenían un posicionamiento político a favor de la Revolución y al avance de las mujeres, menciona a Dolores Correa y Zapata, quien fue autora de libros de texto y colaboradora de la publicación feminista Violetas de Anahuac; a directoras como la Mtra. María Arias Bernal, quien fue valiente defensora del estudiantado de la normal de profesoras y brindó su

⁷ Véase Oresta López, *Dolores Jiménez y Muro: su mano en los planes de Tacubaya y Ayala. El Plan de Ayala un siglo después*.

apoyo a la lucha maderista, lo que la llevó a prisión durante el golpe de Estado de Huerta.

En la búsqueda de maestros y maestras participantes en la Revolución Mexicana, Alberto Morales (1987), recuperó entre un repertorio de nombres masculinos, los nombres de algunas profesoras de los estados, como se aprecia en la siguiente (tabla 2).

TABLA 2.
Maestras mencionadas en la obra de Alberto Morales
en el marco del Centenario de la Escuela Nacional de Maestros.

<i>Maestras mencionadas por estado:</i>	<i>Labor que se les reconoce</i>
Aguascalientes: María Concepción Maldonado Rodríguez, Vicenta Trujillo Martínez, Conchita Aguayo, Rosa Valadez Dávila y Enriqueta González Goitia.	Eficaz labor educativa y aportes a las ideas liberales.
Baja California: ninguna	
Baja California Sur: Rosaura Zapata. Dolores Pasos, Amelia Toro y Viazcán, Guadalupe Varela, Adela Calderón y Guadalupe Tello de Meneses.	Rosaura Zapata destaca por sus contribuciones a la Educación de Párvulos. Las demás profesoras son señaladas como discípulas de la Profra. Zapata.
Campeche: Los maestros y maestras de la Familia Pacheco Blanco: Exiquia, Ana, Adela y María. Camila y Josefa Moreno, Carmen Ramírez, Casilda Blanco, Carmela Poblaciones, Consuelo Gutiérrez.	
Coahuila: Normalistas Ma. del Refugio Ramos, Zeferina Flores Dávila, Isabel Torres, Carmen Padilla, María y Juana Valdés Elvira Flores, Carmen Torres, Josefa Valero Recio, Sofía Santoscoy, Esther y María Fuentes Fragoso, María Zepeda, Betsabé Durán, Guadalupe Sánchez, Rebeca Plata, Mercedes Flores Peña, Ignacia Fuentes, Dolores Ávila Flores, Petra Sánchez y Sánchez, Refugio Pérez, Jovita Varela, Luz Mortales, Seniorina Silva, Emilia Tejada, Consuelo Pacheco y Juana Flores.	Se dan datos de maestras de la Normal del Estado.



Colima: Rafaela Suárez, Directora de la Escuela Normal; Juana Ursua, Ramona Lleras, Cecilia Mariscal, Tecla Llerenas, Crispina Montes, Modesta Aguilar, Margarita Rodríguez Paz, Soledad Avellaneda, Eufemia González. Se señala a maestras que fueron formadas por Gregorio Torres Quintero: Ramona Andrade, María Trinidad León, Carmen Llerenas, Mercedes Romero, María Mares, Isabel Villalpando, María de Jesús Contreras, Luisa Leyva, Matilde Rodríguez, María Montes de Oca, Consuelo Mejía, Betina Silva, Amalia Sánchez, Juana Pamplona, Luisa Ruiz, Celedonia García, Carmen Solorio, Catalina Aceves, Margarita Pérez, María Dolores Suárez, María Dolores Aranda, María Guadalupe Maldonado, Paula Durán, Mercedes Jiménez, Leonarda Gudiño, Mercedes Sánchez, Elisa Montes de Oca, Carolina Ruiz, Amalia Bazán, María Cueva, Evarista Carrasco, Elena Wesche, María Ceja, Lupe Madrid, Sara Guzmán, Angela Solorio, Andrea Luna, María Peregrina, Rosa Peregrina, Margarita Calderón, María de la O. Barreto, Fanny Díaz, Luz Martínez, Luz Álvarez, María Ruiz, María Soledad Herrera, Isaura Pamplona y Eulalia Hinojosa.

Se mencionan a maestras y discípulas formadas por Gregorio Torres Quintero.

Chiapas: Profesora Isabel Castillejos Velasco

Señalada como la esposa del maestro revolucionario Rubén Rincón Cutiño.

Chihuahua: Leonor Navarro, Petra Cardoso, Enriqueta Huerta, Margarita Legortary, Petra Soto.

Se mencionan como colaboradoras de Mariano Irigoyen.

Durango: Ninguna

Guanajuato: Ninguna

Guerrero: Ninguna

Hidalgo: María Luisa Ross

Maestra escritora, periodista y fundadora de la radio de la SEP.

<i>Maestras mencionadas por estado:</i>	<i>Labor que se les reconoce</i>
Jalisco: Petra Ramos, Atala Apodaca.	Destacadas por su participación en la política educativa.
Estado de México: Cenobia García Nava, Antonia Sánchez, Carmen Blanquet, Laura Méndez de Cuenca.	Laura Méndez de Cuenca, Maestra, pedagoga y escritora.
Michoacán: María Chávez, María Posadas, María Dolores Calderón primera directora de la Escuela Normal de profesoras, Constanza Reinaga, Luisa Villaseñor y la maestra y poetisa Rosa Navarro.	
Morelos: Dolores Jiménez y Muro, periodista revolucionaria y colaboradora del Plan de Tacubaya.	Precursora de la Revolución
Nayarit: Maestra y poetisa, masona, periodista, Rosa Navarro,	Precursora de la Revolución
Nuevo León: ninguna	
Oaxaca: ninguna	
Puebla: Adela Márquez de Martínez	Daba clases de Pedagogía y de Práctica Pedagógica en el Instituto Normal del Estado de Puebla.
San Luis Potosí: Dolores Jiménez y Muro	Maestra y escritora precursora y periodista de la Revolución.
Sinaloa: ninguna	
Sonora: ninguna	
Tabasco: Dolores Correa Zapata	Precursora de la Revolución. Maestra escritora.
Tamaulipas: Estefanía Castañeda	Maestra, pedagoga y escritora. Impulsora de la educación de párvulos.
Veracruz: Amalia Pabello Acosta, Juanita I. Marín de Caballero, Clemencia Ostos, Genoveva Cortés,	Discípulas de Rébsamen.
Yucatán: ninguna	
Zacatecas: Eulalia Guzmán.	Maestra y antropóloga, colaboradora de Vasconcelos.

Fuente: Elaboración propia, con datos tomados de la obra de Alberto Morales Jiménez, *Maestros de la Revolución Mexicana*.



Como podrá verse, tenemos poca información sobre la mayoría de los nombres de las profesoras mencionadas. Queda pendiente una búsqueda en la producción de investigaciones diversas en las entidades, que sería la única forma de recuperar los aportes de cientos de profesoras destacadas en pueblos y ciudades.

LAS IMÁGENES Y REPRESENTACIONES DE LAS MAESTRAS

Durante el periodo de Vasconcelos al frente de la SEP (1921-1924), se promovió el arte para sensibilizar al pueblo e impulsar las ideas nacionalistas y revolucionarias. Los muralistas y artistas promovieron la dignificación de la representación de los indígenas y las mujeres. Las nuevas narrativas buscaban incidir en el imaginario nacional y asimismo emergió la representación de la maestra rural como modelo de mujer moderna y comprometida con las reformas educativas de los gobiernos posrevolucionarios.

Las maestras aparecen en múltiples formas en la gráfica, las letras y la memoria popular. Cuando la poetisa chilena Gabriela Mistral⁸ conoció a Dolores Arriaga, maestra rural de la Sierra Norte de Puebla, reconoció la profunda sabiduría comunitaria de estas profesoras fogueadas en el medio rural, que atendían por igual las lecciones de los infantes como la atención de partos y cuidado de las cosechas agrícolas, trabajando dentro y fuera del aula, con fuerte compromiso con las comunidades rurales e indígenas, como se aprecia en el “Recado a Lolita Arriaga, en México”.⁹

⁸ Gabriela Mistral (1889-1957), llegó a México en 1922, por invitación de José Vasconcelos, quien esperaba de ella un diálogo sobre la educación rural e indígena y el desarrollo de diversos proyectos editoriales. Gabriela acompañó propuestas pedagógicas como las Misiones culturales, dio conferencias y publicó una compilación de lecturas para mujeres pensando en allegar el panorama literario latinoamericano a las mujeres y maestras mexicanas. Fue Premio Nobel de Literatura en 1945, siendo la primera mujer de Iberoamérica en recibir este premio.

⁹ Publicado en Tala.

*Lolita Arriaga, de vejez divina,
Luisa Michel sin humo y barricada,
Maestra parecida a pan y aceite
Que no saben su nombre y su hermosura,
Pero que son los "gozos de la tierra". [...]
Panadera en aldea sin pan, que tomo Villa,
Porque no le lloraran los chiquitos, y en otra
Aldea del azoro, partera a medianoche,
Llevando al desnudito entre los silabarios.
O escapando en la noche del saqueo
Y el pueblo ardiendo, vuelta salamandra.
Con el recién nacido colgado de los dientes
Y en el pecho terciadas las mujeres. [...]
Comadre de las cuatro preñadas estaciones,
Que sabe de mes de mangos, de maney y de yucas,
Mañas de raros árboles, trucos de injertos vírgenes;
Floreal y frutal con las cibeles madre.
Encuentro tuyo en la tierra de México,
Conversación feliz en el patio con hierba,
Casa desahogada como tu corazón,
Y escuela tuya y mía que es nuestro largo abrazo [...]*

Entre las diversas representaciones de las maestras, destaca la ilustración de Miguel Covarrubias por mostrar claramente el proyecto educativo. Como se puede ver, se muestra a la maestra rural moderna, de pelo corto y vestido ligero y fresco. La clase se imparte al aire libre, se promueve la lectura, la higiene, el huerto escolar. Se advierte al fondo el teatro al aire libre, los lebrillos y toallas para la higiene y el deporte. La escuela lleva el nombre de Emiliano Zapata, que simboliza la reforma agraria. Las niñas y niños, lucen limpios y concentrados, constituyen una escena coeducativa impensable apenas unos años atrás.

Pero también tuvieron lugar las representaciones de las maestras enfrentando los riesgos de los caminos, las violencias de los cristeros y los opositores al gobierno. Como puede apreciarse en los grabados de Leopoldo Méndez y el mural de Aurora Reyes.



IMAGEN 1.

Ilustración de Miguel Covarrubias, *A rural School*, 1930.



Fuente: Fotomecánico INEHRM. SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.

IMAGEN 2.

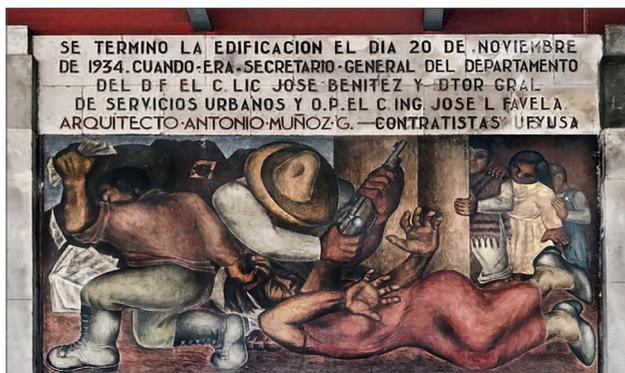
Grabado de Leopoldo Méndez, *Pequeña maestra, ¡qué inmensa es tu voluntad!*, 1947.



Fuente: Colección Carlos Monsiváis / Museo del Estanquillo. En <<http://museodelestanquillo.com/mujeresyfeminismos/obra/pequena-maestra-que-inmensa-es-tu-voluntad/>>
Fecha de consulta: 26/04/2024.

IMAGEN 3.

Mural *Atentado a las maestras rurales* de Aurora Reyes.¹⁰



Fuente: Fotografía del Mural tomada directamente por Katia Merari Mota Arceo. Centro Escolar Revolución, Ciudad de México.

¹⁰ Aurora Reyes es considerada la primera muralista mexicana, véase a Dina Mirkin, "Aurora Reyes's, Ataque a la Maestra Rural: The First Mural Created by a Mexican Female Artist". *Woman's Art Journal*. También la tesis de Katia Merari Mota Arceo, *Prófugas de la naturaleza. Imágenes visuales de maestras rurales, un estereotipo en la educación mexicana, 1920-1950*. Quien se interesa por analizar y comprender cómo se percibía socialmente a las maestras, cómo se les imaginaba, para encontrar las discordancias entre el discurso del Estado y las maestras de carne y hueso.



LA PRESENCIA CRECIENTE DE LAS MAESTRAS URBANAS

Por otra parte, en los datos segregados por sexo, recuperados de las estadísticas educativas oficiales (Meneses, 1998), se puede apreciar que desde la fundación de la SEP, había mayor interés social por la educación de las mujeres. Desde el llamado de Vasconcelos a realizar una cruzada alfabetizadora que promovió siendo rector de la Universidad Nacional, llevó adelante una alianza con las mujeres, como colaboradoras en la obra educativa. Apareció entonces la figura de las *maestras honorarias*, es decir de mujeres voluntarias que alfabetizaban a niños, adultos, vecinos, trabajadores, amas de casa y a cuantos quisieran aprender a leer y a escribir.

En la estadística escolar del periodo ya se advertía un primer impacto de la presencia de más mujeres en las escuelas urbanas en la ciudad de México, asimismo, de la asistencia de más niñas en las escuelas unisexuales y mixtas, como se puede ver en la tabla 3.

TABLA 3.
Estadística Escolar Primaria en el D.F., 1920-1921.

	1920		1921	
	<i>Oficiales</i>	<i>Privadas</i>	<i>Oficiales</i>	<i>Privadas</i>
Escuelas de niñas	64	22	91	40
Escuelas de niños	72	28	81	39
Escuelas mixtas	61	53	121	82
Alumnas	23,896	6,229	40,600	9,605
Alumnos	22,295	6,789	41,069	11,316
Maestras	1,138	214	1,302	652
Maestros	257	100	564	287

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del estudio realizado por Torres Quintero, referido a la condición de la Enseñanza Primaria en el D.F., en 1920 (AAM, Ramo Instrucción Pública, Vol. 2671) y en Meneses Ernesto, *Tendencias Educativas Oficiales...* México, CEE, UIA, 1998, Vol. II, p. 366.

LAS MAESTRAS Y SU PARTICIPACIÓN EN LOS DEBATES PEDAGÓGICOS

Las maestras decimonónicas no participaban en los congresos pedagógicos nacionales, sus nombres no aparecen en las actas. Si se revisa su composición por género, encontraremos una unanimidad masculina en casi todos los congresos de educación realizados en el gobierno de Porfirio Díaz. Ese panorama cambia después de la Revolución, las maestras respondieron entusiastas a la convocatoria del *Segundo Congreso Mexicano del Niño* de 1923, realizado en la ciudad de México, donde encontramos una importante presencia de profesoras presentando propuestas para la educación de las infancias. En este evento, se presentaron debates y reflexiones diversas.

Elena Torres, habló de la enseñanza del civismo, dando importancia a la utilidad de esta materia para favorecer la democracia y desalentar el caudillismo; Rosaura Zapata habló sobre la importancia del juego como medio educativo para el niño; Gabriela Mistral, habló de las escuelas chilenas; Esther Huidobro, abordó el tema de los niños huérfanos pobres y la experiencia de las adopciones que generaban explotación laboral infantil; Catalina D'Erzeel, presentó un trabajo sobre el papel del juguete en la educación de los niños; Teresa Farías de Issasi, disertó sobre cómo iniciar la educación sexual en los niños; Juana Manrique de Lara, se refirió a la importancia de las bibliotecas infantiles; Pilar Barrón, trató el tema de la educación de las madres para educar a sus hijos; Ernestina Latour, abordó la importancia del juguete de acuerdo a la edad de los niños; Amada Linaje, se refirió al cuidado de los niños frente a espectáculos inmorales e inhumanos.¹¹

En siguientes eventos, las maestras estarán presentes en los congresos en formas graduales. Conquistaban por primera vez la oportunidad de opinar en torno a los destinos pedagógicos de la educación en México.

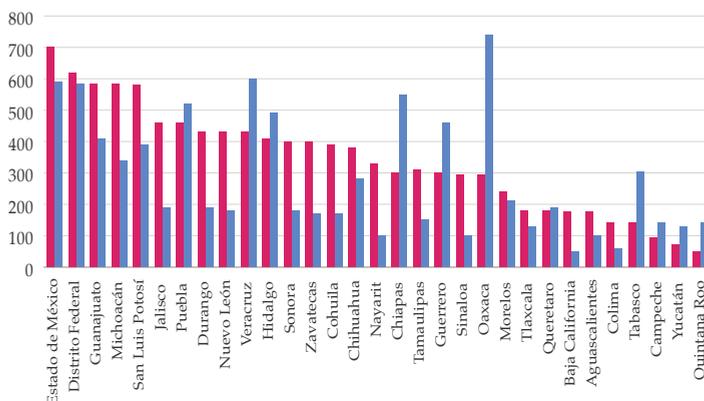
EL PROCESO DE FEMINIZACIÓN DEL MAGISTERIO RURAL

Durante el periodo que va de la fundación de la SEP al inicio del gobierno de Ávila Camacho, se dio un acelerado proceso de feminización de la profesión magisterial, urbana y rural. Contamos con datos que muestran claramente que en el centro y norte del país, las plazas federales del magisterio rural eran ocupadas por una mayoría de mujeres. El sureste avanzaba en formas más lentas hacia la feminización de la profesión como se puede apreciar en el mapa 1.

¹¹ Ernesto Meneses, *Tendencias Educativas ...*, Vol II, pp. 395-396.

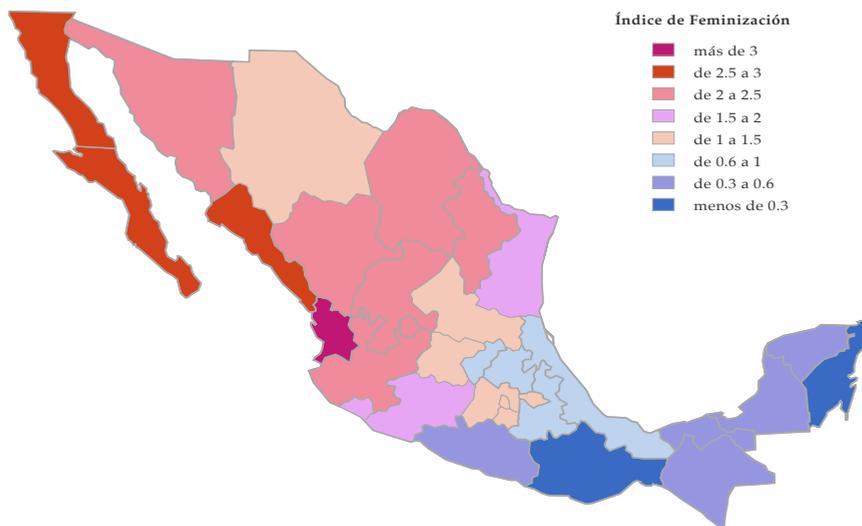


GRÁFICA 3.
El proceso de feminización del magisterio rural.



Fuente: Elaboración propia, LIGIDH-COLSAN, con datos del Archivo General de la Nación (AGN). Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, Fondo Dirección General de Educación Primaria en Estados y Territorios (AHSEP/DGEPET), Fondo de Maestras Rurales, periodo 1924-1942 aprox.

MAPA 1.
Feminización del magisterio por estado.



Fuente: Elaboración LIGIDH-COLSAN, con datos del Archivo General de la Nación (AGN). Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, Fondo Dirección General de Educación Primaria en Estados y Territorios (AHSEP/DGEPET), Fondo de Maestras Rurales, periodo 1924-1942 aprox.

La feminización de una profesión es una expresión de la división sexual del trabajo en términos asimétricos y estereotipados y el magisterio no era la excepción, como tampoco lo es la feminización de la pobreza de las mujeres en casi todos los sectores laborales feminizados. Las maestras se convertían en mayoría por primera ocasión en la historia de México, también era un momento de deserción masculina por los salarios bajos. En algunos lugares las maestras y maestros percibían salarios menores a los 2 pesos diarios. Las renunciadas de las maestras eran constantes por las malas condiciones del empleo, por la falta de infraestructura de las escuelas, las dificultades para llegar a las escuelas por los malos caminos, la pobreza de las comunidades y más aún la falta de garantías de seguridad en determinados territorios, que obstaculizaban los servicios educativos.

Es decir, ser maestra en las ciudades tenía grandes ventajas frente al trabajo en el medio rural, pues en los pueblos podían encontrarse no sólo con escuelas llenas de carencias, sino con creencias hostiles y contrarias a la educación que ofrecía el gobierno, que ellas representaban.

Las maestras rurales tenían que realizar permanente labor de convencimiento en diversas comunidades para que aceptaran los proyectos de la educación federal. Para ello, establecían diversas estrategias para hacerlo y mantenerse en sus empleos, pues muchas de ellas eran pobres y además eran proveedoras de sus familias. Buscaban agradecerles a las comunidades haciendo actividades que generaran empatía con su presencia, como los desayunos o comidas comunitarias, las fiestas escolares, las reuniones de costura con las señoras, las tareas agrícolas con los niños, la alfabetización para los adultos, la música y deportes con los jóvenes, entre otras múltiples iniciativas.¹²

Las desigualdades en la formación y el acceso al título eran notorias, pues mientras que en la ciudad de México las maestras podían seguirse preparando y obtener el título en caso de no tenerlo, para las maestras rurales no tituladas, la oferta educativa era escasa y de difícil acceso, pues sólo había cursos intensivos en los institutos que ocasionalmente se establecían en algunas localidades por parte de las Misiones Culturales. Incluso llegar a esta capacitación les resultaba oneroso en muchos casos, como lo mencionaban en las cartas que enviaban a los inspectores, quienes les reprendían por no ir.

¹² Véase Oresta López, *Alfabeto y enseñanzas domésticas. El arte de ser maestra rural en el Valle del Mezquital Hgo. 1920-1940*.



La defensa de sus derechos era, asimismo, muy heterogénea en el mapa nacional, por una parte vemos a las educadoras de la ciudad de México, organizándose en asociaciones y sindicatos y participando en el reclamo de plazas por género y en negociaciones con el Consejo Consultivo de la SEP, o ante el departamento de higiene y psicopedagogía exigiendo atención médica para la salud materna y prestaciones como la jubilación. Mientras que para las maestras rurales, todo llegaba más lentamente.

Las agrupaciones magisteriales advertían el proceso de feminización de la profesión, generalmente seguían la tradición de tener directivas masculinas, como la Confederación Mexicana de Maestros (CMM), planteaban la necesidad de acuerdos para prevenir el aumento de mujeres, para ello proponían que en el otorgamiento de plazas se evitara el predominio de alguno de los sexos, pues habría que “reconocer los inconvenientes que podría tener para la educación primaria” con la feminización excesiva del magisterio y por ello solicitaron un agregado al reglamento en su art. 16 para que se limitara la proporción de mujeres dentro del magisterio.¹³

Las maestras rurales se enteraban a destiempo de los avances y discusiones sindicales, por la prensa o por la revista *El Maestro Rural* donde publicaban sobre los adelantos en la pedagogía rural. También se unían a los esfuerzos del magisterio nacional para organizarse, pero sus propias demandas de género estaban lejos de ser comprendidas por las autoridades estatales. Sus fuentes de información más directas generalmente eran los inspectores escolares. Prevalecía, asimismo, la idea de superioridad de los urbano sobre lo rural, pese a que la SEP centraba sus esfuerzos en los proyectos de la educación rural.

La participación más amplia y directa de las maestras en la lucha política durante los años treinta, y particularmente a partir de la relevancia del FUPDM (Frente Único Pro-Derechos de la Mujer), favorecieron el afianzamiento de las demandas femeninas y fertilizaron el camino para la conquista del sufragio femenino en los años posteriores.

¹³ Alberto Arnaut, *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México 1887-1994*, p. 76.

IMAGEN 4.

Mujeres campesinas en las clases de adultas,
estudiando con su maestra.



Fuente: Campaña de Alfabetización, 1945, Fondo Presidentes (Gral. Manuel Ávila Camacho), AGN.

LA CONQUISTA DE PRESTACIONES DE MATERNIDAD PARA LAS MAESTRAS

Como hemos dicho anteriormente, las maestras lucharon por la igualdad salarial y prestaciones maternas, en un contexto en el que aún prevalecía la idea de que las mujeres debían tener un menor estatus que los hombres y mantener su perfil de “señoritas profesoras”. Por ello, las demandas de prestaciones maternas sólo pudieron avanzar en el marco de nuevas políticas sociales, laborales, demográficas y de salud.

La lucha por hacer valer los derechos de salud reproductiva, se libró en primer término en el D.F., en la documentación aparece un fuerte debate entre los legos del Departamento Médico de la SEP, que defendían aún el celibato obligatorio o la contratación de mujeres estériles para el magisterio, en el periodo 1914-1932. Tenían como contexto, en los años



treinta, los presupuestos de la Eugenesia y las políticas pro-natalistas y de mejoramiento racial que compartían desde el periodo de Vasconcelos, los médicos y funcionarios de la Secretaría de Educación.

Se estima que en los años treinta, la Sociedad de Educadoras Mexicanas estuvo entre las que plantearon de diferentes formas su interés por contar con las prestaciones de maternidad, en el marco de su participación en la Comisión Consultiva de Escalafón del Consejo de Enseñanza Primaria, en un contexto de reorganización del magisterio que emprendió la SEP con las organizaciones sindicales y representaciones de maestros. Fue hasta 1933, siendo secretario de Educación Narciso Bassols, cuando se autorizó la ansiada prestación para las maestras en estado de gravidez, se lograba mejorar lo conseguido y tener acuerdos en las mejores condiciones. El permiso consistía en 90 días con goce de sueldo completo y sin indagar el estado civil de las profesoras, prevalecía un argumento eugenésico por parte del Departamento Médico de la SEP: “para proteger la vida del feto durante el embarazo y del recién nacido”. Se argumentaba la alta mortalidad infantil, como una preocupación demográfica. Significaba para las maestras separarse de la docencia durante las semanas previas al parto y durante el parto y puerperio.

La petición de las maestras se sustentaba como demanda social de la Revolución Mexicana, pues desde años antes se pedía la intervención del Estado para que presionara a los patrones para que las trabajadoras fabriles pudieran disponer de un seguro de maternidad. En la Constitución de 1917 quedó registrado este derecho para las trabajadoras:

Las mujeres durante el embarazo no realizarán trabajos que exijan un esfuerzo considerable y signifiquen un peligro para su salud en relación con la gestación; gozarán forzosamente de un descanso de seis semanas anteriores a la fecha fijada aproximadamente para el parto y seis semanas posteriores al mismo, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo.¹⁴

Según la legislación laboral, las mujeres no deberían realizar trabajos peligrosos e insalubres y podrían disfrutar de una licencia por maternidad de tres meses con goce de sueldo completo y sin perder sus empleos. Esta demanda inicialmente pensada para las obreras fabriles, seguramente aplicaba para muy pocas en la vida real.

¹⁴ Artículo 123 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

Las historias de las mujeres mexicanas tienen el reto de revisar y ofrecer información sobre cómo se cumplían estas leyes del trabajo y cómo las mujeres se convirtieron en sujetos con identidad laboral y profesional y como beneficiarias de derechos laborales.

Los y las trabajadoras al servicio del Estado no eran los más avanzados en la lucha por obtener derechos laborales. El Estado como patrón y árbitro no era mejor que el sector privado. Muchas de las prestaciones que se obtuvieron eran condicionadas y tenían que ver con un mayor control del sindicalismo de Estado. Las mayores instituciones creadas en el siglo XX como resultado de las políticas sociales fueron el IMSS en 1943 y el ISSSTE en 1959.

El sindicato recién fundado apenas se apropiaba de sus funciones como instancia defensora de los permisos maternales. Había aún, gran fragmentación del magisterio en grupos y minisindicatos y el control de las cúpulas sindicalistas ya mostraba prácticas corporativas y clientelares.

Los permisos maternales eran más accesibles para las maestras de las ciudades —que eran las más beneficiadas—, para las maestras rurales era un proceso de complejas negociaciones, pues se ponían a consideración de los Directores de Educación, de presidentes municipales y hasta de los hacendados o patrones en caso de escuelas art. 123, quienes daban o no, los permisos, de acuerdo a su criterio, prevaleciendo la falta de conocimiento y de respeto a la normatividad. Los salarios y ascensos también eran discrecionales, dependiendo del dictamen de su trabajo y la evaluación de la moralidad que hicieran las autoridades.

Además del logro el permiso de gravidez tal como se conserva hasta la actualidad, con 90 días de permiso con goce de salario y sin indagar el estado civil de las profesoras, se consiguieron prestaciones para las trabajadoras madres lactantes, quienes podían interrumpir en dos momentos su jornada laboral para amamantar a sus hijos.

A través de testimonios orales de maestras rurales del estado de Hidalgo, pude comprobar la dificultad para hacer efectivas las licencias para maestras embarazadas. Casi todas las informantes que fueron madres en esta época, tuvieron que llegar a arreglos y negociaciones con sus presidentes municipales, para que no les fueran afectados sus salarios y para que les permitieran estar en las aulas -aunque les incomodara- mostrando sus embarazos. Para obtener estas prestaciones, eran generalmente sometidas a mayores exigencias de trabajo.¹⁵ Es notable por ejemplo, que hasta

¹⁵ Oresta López, *Alfabeto y enseñanzas domésticas*.



los cuarenta se declaraban solteras y ocultaban su estado civil, y posteriormente aprendieron a ejercer y exigir cumplimiento de sus derechos de maternidad, sin importar si eran casadas. Con ello se puede identificar a una generación de mujeres maestras que fueron creciendo en la conciencia de los derechos a la salud sexual reproductiva y los derechos laborales.

Aún cuando la feminización del magisterio es principalmente un fenómeno urbano, también se advertía en las regiones rurales más pobres e inhóspitas del país, en donde destacaba la multiplicación de las actividades para las maestras y la dificultad de acceso a mejoras laborales. Se descubrieron nuevas potencialidades de participación social de las mujeres y su compromiso con las grandes causas; también ingresaron al gremio de maestros, se integraron a las organizaciones sindicales, gracias a ello, contaron con mecanismos formales de resistencia y se negaron a que los médicos de la SEP decidieran sobre sus cuerpos y su sexualidad, ya que los reglamentos incluso proponían que se reclutaran mujeres célibes o estériles para el magisterio.

Aún y cuando realizaban las mismas tareas que los hombres y que ya no se observaban abismos salariales entre ambos sexos. La desigualdad se construía al interior de las escuelas, con nuevas formas de subordinación y asignación de las tareas que se consideraban “propias de su sexo”. En nuestras investigaciones, al revisar los expedientes de los maestros, se advierte que tenían trayectorias más exitosas, por la rapidez con que se les daban los ascensos. La obtención del permiso por gravidez con goce de sueldo sin importar el estado civil¹⁶ y la experiencia de la participación social adquirida en ésta época, marcaron una nueva oportunidad para las maestras mexicanas. Les proporcionó la confianza de poder articular un empleo socialmente valorado, con el pleno ejercicio de sus derechos maternales.

LAS MAESTRAS Y SU INDISCUTIBLE PRESENCIA POLÍTICA

Desde el siglo XIX, se aprecia la presencia y luchas de las maestras por tener voz en la prensa para expresar sus opiniones políticas y para incluir

¹⁶ Es importante señalar que anteriormente en 1918 se otorgaba un permiso “para maestras encintas”, por parte de la SEP, especialmente a las maestras del Distrito Federal, otorgando menos tiempo y sólo medio salario pues la otra mitad era para pagar a la persona que sustituía durante el permiso. En otro momento, se estableció que sólo se daría el permiso para maestras casadas, pues también se llegaba a solicitar este derecho por maestras que no tenían esposo, lo cual se consideraba inmoral y para ello pusieron estos límites en el reglamento, adicionalmente se decía que la medida era para moralizar a las maestras.

sus demandas a la educación, a las profesiones, al trabajo y otras demandas. Asimismo para hacer visibles a las mujeres y sus logros intelectuales y sociales. Su labor, fundando revistas feministas, prenda pedagógica, escuelas para niñas, asociaciones mutualistas, sociedades para obreras, así como los clubes feministas liberales y antirreeleccionistas, fueron esfuerzos permanentes entre 1880 y 1940.

Las feministas intelectuales, entre las que nunca faltaban las maestras, son las que además buscaban incidir en los planes revolucionarios y en pedir las modificaciones constitucionales para incluir el derecho al divorcio, el derecho al voto o para mejorar la configuración de los derechos de las mujeres trabajadoras. Estos derechos estaban mejor colocados en las mayorías femeninas que los relacionados con los derechos políticos. Situación que se mantuvo, incluso en los años treinta, donde las maestras sufragistas fueron parte del Frente Único Pro-Derechos de la mujer, y seguían teniendo como demandas centrales, la alfabetización y educación de las mujeres, la mejora económica y la creación de espacios laborales con pagos justos para las mismas. Se planteaba asimismo, la protección y ampliación de los derechos maternales. Pero sobre todo, las maestras eran de un pensamiento social y acciones políticas que iban más allá de sus propias demandas, configurando incluso activismos radicales para garantizar una nueva educación laica y moderna:

Un capítulo aparte, las profesoras normalistas. Con valentía y desinterés, apegadas a las causas que benefician al pueblo y las mujeres (lo que entonces se llama “mística”), decenas de miles alfabetizan y hacen trabajo político entre 1920 y 1940. Son promotoras, activistas de partidos y grupos, y son también las mártires de la “piedad” homicida de las turbas de cristeros y sinarquistas, y las víctimas de un proyecto radical de la década de 1930, muy fallido y declamatorio: la “educación socialista”, y de un proyecto necesario que la derecha y el clero impiden con fanatismo: la educación sexual.¹⁷

Las maestras fueron incansables, especialmente advertimos que las que venían participando en la lucha política antirreeleccionista, las militantes, las intelectuales revolucionarias, reaparecen asumiendo diversas res-

¹⁷ Carlos Monsiváis, “Prólogo. De cuando los símbolos no dejaban ver el género (Las mujeres y la Revolución mexicana)”, p. 31.



ponsabilidades en la SEP. Algunas de ellas, incluso, asistieron en 1922 al Congreso Panamericano de Mujeres, en Baltimore. En 1923 trabajaban por igual en los proyectos nacionales de la educación rural, como en los primeros congresos feministas, como fue el caso de Elena Torres, quien llegó a ser la directora nacional de las Misiones Culturales y organizadora, junto con Elena Landazuri, del Congreso Panamericano de Mujeres realizado en la ciudad de México en 1923. Eulalia Guzmán (1890-1985), lideró el Departamento de Alfabetización y estuvo al frente de la primera Misión cultural en el estado de Guerrero. Las Misiones Culturales eran uno de los proyectos más importantes de la SEP. Empezaron con grupos de profesores hombres, pero de inmediato se advirtió la necesidad de una acción más integral con la presencia de maestras que pudieran tocar los temas de salud, cuidado de las infancias, nutrición y actividades de interés para lograr entrar a los hogares y entrar en contacto con las mujeres campesinas.

IMAGEN 5.
Elena Torres Cuéllar.



Fuente: Memórica. México, haz memoria, 3 de junio de 2020.

IMAGEN 6.

Eulalia Guzmán.¹⁸



Fuente: © (336972) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX. En: <https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A303789> Fecha de consulta: 26/04/2024.

¹⁸ Eulalia Guzmán Barrón, nació en San Pedro Piedra Gorda, Zacatecas, y murió en México, D. F. (1890-1985). Arqueóloga y pedagoga. Se tituló como maestra normalista en 1910.



IMAGEN 7.
Catherine Vesta Surtges.¹⁹



COMPONENTES DE LA MISION.—SENTADOS: SEÑORITA C. VESTA STURGES, TRABAJADORA SOCIAL; SEÑOR JAVIER URANGA H., JEFE DE LA MISION; EN PIE: DE IZQUIERDA A DERECHA: SEÑOR JUAN F. VARELA, PROFESOR DE AGRICULTURA; SEÑOR HUMBERTO HERRERA, PROFESOR DE CULTURA FISICA; SEÑOR FIDENCIO PEREZ DIAZ, PROFESOR DE PEQUEÑAS INDUSTRIAS.

Fuente: *Las Misiones Culturales*, Secretaría de Educación Pública, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927, p. 154.

¹⁹ Trabajadora Social Misionera en Veracruz (1927), promueve una intensa labor social y de organización de centros culturales. Pionera del trabajo social en México.

IMAGEN 8.
Elena Landazuri.²⁰



Fuente: Y.W.C.A Digital Content, “Y.W.C.A. of the USA’s Activist History”. En <<https://sites.smith.edu/i-spy-the-ywca-usa/2017/08/16/y-w-c-a-of-the-usas-activist-history/>> Fecha de consulta: 26/04/2024.

Estas profesoras hacían una red feminista dentro de la SEP, con conexiones con los feminismos en los estados y en el extranjero, en los Estados Unidos de Norteamérica y algunos países de Latinoamérica. Participaban como organizadoras, traductoras y participantes en los congresos feministas internacionales más importantes del momento.

²⁰ Elena Landazuri (1888-1970) de formación multidisciplinaria, Filosofía, Sociología, Antropología y Música. Impulsora de campañas de alfabetización, con Vasconcelos. Feminista en conexión con las feministas norteamericanas, representó a México y ayudó a traducir en varios congresos feministas. Formó la Cruz Blanca. Fue promotora de la educación indígena.



IMAGEN 9.

Elisa Acuña y Rosseti y Raquel Portugal, ca. 1927.



COMPONENTES DE LA MISION.—DE IZQUIERDA A DERECHA: SEÑOR SAMUEL PEREZ, PROFESOR DE PEQUEÑAS INDUSTRIAS; SEÑORITA RAQUEL PORTUGAL, TRABAJADORA SOCIAL; SEÑORITA ELISA ACUÑA ROSSETI, JEFE DE LA MISION; SEÑOR JESUS CAMACHO ARCE, PROFESOR DE EDUCACION FISICA; SEÑOR ALBINO R. LOPEZ, PROFESOR DE AGRICULTURA.

Fuente: *Las Misiones Culturales*, Secretaría de Educación Pública, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927, p. 186. Se puede ver a Elisa Acuña Rosseti (vestido negro), quien era Jefa de la Misión cultural, y a Raquel Portugal, trabajadora social.

A diferencia de la lucha por los derechos maternos, que tenía una amplia coincidencia entre las maestras, población favorecida por un contexto de políticas internacionales y nacionales en pro del natalismo, la lucha por el sufragio no tenía la misma importancia, incluso entre las mismas mujeres. Esto se deja ver claramente en los debates del primer congreso feminista, realizado en Yucatán, eventos en los que las maestras destacaban en presencia. Cabe decir que en los congresos feministas mexicanos, el tema del sufragio no tuvo el apoyo esperado, pues de todas las asistentes, sólo 33 maestras congresistas, encabezadas por Elvia Carrillo Puerto, solicitaron que se incluyera en las actas la demanda del voto para las mujeres mexicanas. Fueron maestras las primeras candidatas a puestos de representación

política, en los llamados experimentos de primeras leyes que otorgaban el voto a las mujeres, en los Congresos de los estados de San Luis Potosí (1923) y Chiapas (1925).

La maestra Hermila Galindo, maestra de educación preparatoria y superior, fue una incansable promotora del cambio cultural de las mujeres a partir de sus conferencias itinerantes y la revista *La Mujer Moderna*, fue quien tomó la agenda sufragista como el proyecto de su vida y lo impulsó con pocas o muchas seguidoras, entre las que nunca faltaban como aliadas las maestras normalistas y las estudiantes universitarias.

De lo que no hay duda es de que las maestras como el sector profesional más nutrido de mujeres educadas tuviera presencia y liderazgo en el impulso de las luchas feministas del periodo, de manera que su impacto social contribuyera a cambios legales y estructurales, al impulsar la secularización de la educación, tal como afirma Monsiváis (2009; 31): "el arrojo de estas profesoras impulsa la secularización educativa, indispensable en la nación, al ser el laicismo la puerta de entrada a la modernidad."

Las reacciones de la derecha hacia las maestras progresistas no se hizo esperar en múltiples formas, afectando no sólo a las que se atrevían a asumir los liderazgos reconociendo su posicionamiento político a favor de transformaciones sociales radicales, sino a las que estaban en las escuelas rurales fundando escuelas y apoyando la reforma agraria. Ahí era donde ellas ya jugaban un papel importante y también sufrieron la violencia de los rebeldes cristeros: "La iglesia católica defiende sin reservas la educación religiosa en las escuelas públicas, y al ser las maestras un factor determinante en las escuelas rurales y las misiones culturales, en un buen número de ellas se les hace pagar su entusiasmo con golpizas, violaciones, asesinatos". (Monsiváis en Cano, *et al.*, 2009; 31)

EL MIEDO Y MALESTAR DE LAS MAESTRAS, VOCES DESDE SUS EXPEDIENTES LABORALES

Durante los años veinte y en la década de los treinta, México enfrentaba diversos levantamientos militares por la sucesión presidencial y asimismo sucedía la rebelión cristera, lo cual generaba guerrillas campesinas e inseguridad en diferentes regiones. Los levantamientos de las facciones militares tuvieron su escenario más violento en el norte del país y por su parte, la rebelión cristera, impactó en formas más contundentes en la región occidente.



La SEP había asumido que se llevarían escuelas y la acción de las MC a las regiones conflictuadas, para pacificar mediante la educación. Así, eran enviadas maestras y maestros con fines de hacer presencia del Estado en las comunidades en disputa con los cristeros.

Así por ejemplo en su expediente, Refugio de la Mora, maestra de la escuela de Buenavista, ubicada en el municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco. Su nombramiento enuncia que ganaba 2 pesos diarios de salario, que los vecinos de Buenavista la señalaban como apta para el trabajo y de conducta intachable. Pero dado que su escuela fue invadida por “tropas fanáticas”, la maestra De la Mora temía por su vida y pidió una licencia para ausentarse de sus labores. Al término de la licencia, no se presentó y fue cesada el 21 de febrero de 1928 “por no presentarse a reanudar labores”.²¹

El expediente de María C. Campos, maestra rural de la escuela de Barranca de los Laureles, ubicada en el municipio de Zacoalco de Torres, Jalisco, proporciona informes acerca de la incursión de los rebeldes en la población y da detalles de cómo la persiguieron y la amenazaron con colgarla, si no se cubría una suma de dinero. Debido al asalto la maestra afirma que se enfermó, por lo que tuvo que solicitar licencia. Posteriormente fue trasladada a otra escuela.²²

María Auxilio Reyes, nombrada Ayudante el 1° de enero de 1929 en la escuela de la localidad Las Ánimas, Jalisco. Ganaba \$1.50 pesos diarios y luego subió a \$2.00 pesos. El inspector Felipe Jiménez de la Rosa acusó a la maestra de dar alojamiento y alimentación a los jefes rebeldes y fanáticos y la despide. En un documento la maestra expuso que era obligada a hacerlo, sufriendo diversas vejaciones y pide que se reconsidere su despido. Finalmente fue cesada a los dos meses, acusada de “convivir” con los rebeldes.²³

Ángela Reynaga. Declara tener 20 años de edad, ser célibe, tener 60. grado de primaria y un año de experiencia en el servicio docente. Con conocimientos de corte y confección, bordados a mano y máquina, calados, tejidos con hilo y fibras, jabonería, curtiduría y lechería. Con salario de 2.50 pesos diarios. Se incorporó a la escuela de Atotonilco, ubicada en el municipio de Teocuitatlán, Jalisco. Menciona la hostilidad de los habi-

²¹ AGN/AHSEP/DERPFICI/cajaM9/exp. 77.

²² AGN/AHSEP/DERPFICI/caja C3/exp. 51.

²³ AGN/AHSEP/DERPFICI/caja R3/exp. 67.

tantes del poblado y cómo fue violentada por el hijo del comisario. Fue cesada el 16 de abril de 1929 por abandono de empleo.²⁴

María Luisa Contreras. Con 60. Grado de primaria y 29 años de experiencia en el servicio docente, en 1934 se incorporó a la escuela ubicada en la localidad de Cedros, perteneciente al municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. En una carta la maestra explica que no le fue posible trabajar en la escuela asignada “debido a que en Atotonilco se encontraban los rebeldes”.²⁵

Mauricia Plantillas, maestra en escuelas de San Juan Corapan, municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit, en 1925. Con salario de \$2.00 pesos diarios. Escribió una carta en la que dice que las autoridades del pueblo indígena solicitan ayuda urgente, argumentando que el techo del rudimentario inmueble se derrumbó y los alumnos son numerosos. Necesita apoyo porque son muy pobres y además en ese pueblo se vive “en estado semi-salvaje”, y sus habitantes están acostumbrados a la violencia “se matan entre sí por cualquier cosa y las autoridades no pueden contener esas manifestaciones de barbarie”. Ejemplifica que a veces “a los niños hay que quitarles los puñales, porque en las rencillas se los llegan a enterrar en el vientre”. Menciona además que ese pueblo tiene memoria del abandono, pues fue residencia de Manuel de Lozada, contrabandista y bandolero conocido como el Tigre de Alica.²⁶

Inés Olivas. Con 40. grado en la Normal de Monterrey y cursos de perfeccionamientos en la misma ciudad, recibió su nombramiento en 1928 para escuelas de Nayarit, con salario de \$2.00 pesos diarios. En diferentes cartas expone los inconvenientes que tuvo con las autoridades educativas y los vecinos de Nayarit. También vejaciones por parte del inspector escolar Juan S. Díaz, la animadversión del sacerdote del pueblo, “que impide el funcionamiento de la labor de la escuela”. La maestra fue después comisionada a las Islas Marías. Fue cesada el 6 de junio de 1932 “por abandono de empleo”.²⁷

Ma. de la Luz Galindo Hernández. Directora de la escuela de Tanque Nuevo, en Concepción del Oro, Zacatecas. Con salario de 2.50 pesos diarios. Informa en una carta que ha estado frecuentemente enferma debido al agua estancada que se bebe en el poblado donde se encuentra comisio-

²⁴ AGN/AHSEP/DERPFICI/caja R9/exp. 20.

²⁵ AGN/AHSEP/DERPFICI/caja C2/exp. 65.

²⁶ AGN/AHSEP/DERPFICI/caja P1/exp. 5.

²⁷ AGN/AHSEP/DERPFICI/caja O1/exp. 75.



nada, además se queja del poco apoyo que recibe por parte de los vecinos y autoridades para la labor escolar. Presenta su renuncia.²⁸

Quizá uno de los casos que muestra cómo las maestras eran expuestas a las violencias y no había corresponsabilidad en brindarles seguridad, se encuentra en el caso de María Amparo Rodríguez G., quien tenía 60. de primaria y 8 años de experiencia en el servicio docente. Era maestra de la escuela de La Pitaya, municipio de Jalpa, Zacatecas. Tenía un salario de 54.74. mensuales. Declaró saber de conservación de frutas y legumbres, pintura, trabajos manuales, corte de ropa. Así como haber tomado 2 cursos con las misiones culturales en Juchipila. La maestra cuenta que un grupo de rebeldes fanáticos, enemigos de la educación, asaltaron el pueblo, golpeándola y violándola. La maestra quedó embarazada y pide le sea otorgada licencia por gravidez, aunque sea por un mes, con goce de sueldo, amparándose en el reglamento de retiro de las maestras encintas del 9 de enero de 1934. El 1 de abril de 1935 fue cesada, por “convenir al buen servicio”.²⁹

También Gabriela Chávez, con 60. grado de primaria, maestra rural de Ojo de Agua municipio de San Juan Bautista del Teul, Zacatecas. Declaró saber corte de ropa, bordados, pintura, batic y rococó. Recibía un salario de 2 pesos diarios. En 1928 abandonó su empleo, debido a las frecuentes incursiones de los rebeldes.³⁰

Podríamos continuar mostrando una interminable lista de expedientes, que develan el temor de las maestras frente a las estrategias del Estado, para obligarlas a mantener las escuelas activas en las regiones en guerra.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

En la identidad de maestra, cabían muchos perfiles de mujeres, pues a principios del siglo XX, no había muchas opciones educativas y profesionales para las mujeres. Eso explica su diversidad de saberes y los desafíos que el Estado enfrentaba para profesionalizar al magisterio. En la posrevolución se acelera el proceso de feminización del magisterio rural, en un contexto de crisis económica, levantamientos militares y rebelión cristera.

²⁸ AGN/AHSEP/DERPFICI/caja G1/exp. 73.

²⁹ AGN/AHSEP/DERPFICI/cajaR5/exp. 15.

³⁰ AGN/AHSEP/DERPFICI/cajaC1/exp. 89.

A la par se impulsaba una narrativa que incluye a la educación y a las mujeres como parte de las tareas de reconstrucción nacional y pacificación del país.

Es importante hacer visibles a las maestras normalistas y no normalistas, en sus experiencias y participación política, en formas no fragmentadas, pues fueron protagonistas destacadas tanto de los más importantes proyectos educativos posrevolucionarios, como de las luchas feministas nacionales e internacionales, pues sólo así comprenderemos el verdadero alcance de sus propuestas e ideas. Así por ejemplo, podemos apreciar que se colocaban a la par, tanto las demandas por el derecho a la educación, la lucha contra las desigualdades, como las asociadas a los derechos maternales y por el derecho al sufragio, entre otras.

Existe una deuda histórica del Estado con las maestras rurales mexicanas, particularmente con las que fueron expuestas a las violencias de las tropas de cristeros, como con las que fueron cesadas por negarse a ir a trabajar a estas regiones. Asimismo por negarles derechos conquistados y mantenerlas haciendo estos duros trabajos con los salarios más bajos del servicio público federal.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

- ARNAUT, Alberto, *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México 1887-1994*, México, Centro de Investigación y Docencia Económica, 1996.
- CALDERÓN MÓLGORA, Marco A., "Educación rural, trabajo social y Estado en México: 1920-1933", *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, vol. 4, n. 8, 2016, pp. 153-173.
- CANO, Gabriela, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott (comps.), *Género, poder y política en el México Posrevolucionario*, México, Fondo de Cultura Económica, UAM-I, 2009.
- CANO, Gabriela, "Revolución, feminismo y ciudadanía en México, 1915-1940", *Historia de las mujeres en Occidente*, Taurus, 1993.
- FERNÁNDEZ ACEVES, María Teresa y Carmen Ramos-Escandón, *Orden social e identidad de género: México, siglos XIX y XX*, CIESAS, 2006.
- GALVÁN, Luz Elena y Lope Pérez Oresta (coords.), *Entre Imaginarios y Utopías: historias de maestras*, CIESAS-PUEG-UNAM, COLSAN, 2008.



- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Rosa María, *Las maestras en México: re-cuento de una historia*, UPN/ Fundación para la Cultura del Maestro, 2007.
- GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, Norma. “Maestras zacatecanas en las primeras décadas del siglo XX: impacto social y mayores perspectivas de conciencia de género,” en Mónica Lizbeth Chávez González y René Medina Esquivel (coord.), *Los mundos escolares en el noreste de México: ruralidad y género en el siglo XX*, Morelia, UNAM/Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí/UPN, 2019, pp. 173-195.
- Las Misiones Culturales en 1927. Las Normales rurales*, México, Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, 1928.
- LAU, Ana, *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*, México: UAM-X/Ítaca/Conacyt/Ecosur, 2011.
- LOPEZ PÉREZ, Oresta, *Alfabeto y enseñanzas domésticas. El arte de ser maestra rural en el Valle del Mezquital*, México, CIESAS CECAEH, 2001.
- , *Dolores Jiménez y Muro: periodista e intelectual zapatista*, (Colección Biografías para niños), INEHRM, 2016.
- , “Dolores Jiménez y Muro: su mano en los planes de Tacubaya y Ayala” en *El Plan de Ayala un siglo después*, Espejel López, Laura (comp.), Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México. 2018,
- , “Las maestras en la historia de la educación en México: contribuciones para hacerlas visibles”, *Revista electrónica Sinéctica*, núm. 28, febrero-julio, 2006, pp. 4-16.
- , “Women teachers of post-revolutionary Mexico: feminisation and everyday resistance”, *Paedagogica Historica: International Journal of the History of Education*, vol. 49, núm. 1, 2013, pp. 56-69.
- MARTÍNEZ MOCTEZUMA, Lucía, “La educación de párvulos y la misión pedagógica: un contacto cultural entre México y Estados Unidos, 1883-1910”, *Revista Colombiana de Educación*, 2021, núm. 82, pp. 281-300.
- MIRKIN COMISARENCO, Dina, “Aurora Reyes’s, Ataque a la Maestra Rural: The First Mural Created by a Mexican Female Artist”, *Woman’s Art Journal*, vol. 26, núm. 2, 2005, pp. 19-25.
- MENESES MORALES, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México: 1911-1934*, Universidad Iberoamericana, CEE, 1998.
- MONSIVÁIS, Carlos, “Prólogo. De cuando los símbolos no dejaban ver el género (Las mujeres y la Revolución mexicana)”, en Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott (comps.), *Género, poder y política en el México Posrevolucionario*, México, Fondo de Cultura Económica, UAM-I, 2009, pp. 11-37.

- MONTES DE OCA NAVAS, Elvia, "Las maestras socialistas en el Estado de México, 1934-1940", *Sociológica*, vol. 17, núm. 48, 2002, pp. 185-212.
- MOTA ARCEO, Katia Merari, *Prófugas de la naturaleza. Imágenes visuales de maestras rurales, un estereotipo en la educación mexicana, 1920-1950*, UMSNH, 2021.
- PEDROZA CERVANTES, José Manuel, *La profesionalización docente: voces y quehaceres de las mujeres de la Escuela Normal Primaria de Xalapa. 1892-1920*, tesis de maestría, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2021.
- PORTER, Susie S., "Working women in the Mexican Revolution", en *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*, 2016.
- QUIROZ GARCÍA, Leticia, *Educación y modernidad en México. La formación de las maestras rurales en la Escuela Normal Rural 'Vasco de Quiroga', Tiripetío, Michoacán 1943-1970*, tesis, 2017, UMICI-298 FH-M-2017-1824.
- RAMÍREZ ROSALES, Victoria, *La construcción de la identidad profesional de las normalistas tlaxcaltecas. Un estudio sobre los imaginarios y los procesos sociodiscursivos que definen el ser maestra en dos contextos culturalmente diferenciados: la Normal Urbana Lic. Emilio Sánchez Piedras y la Normal Rural Lic. Benito Juárez*, tesis de doctorado en Estudios Sociales en la línea de Estudios Laborales, UAM-I, México, 2008, vol. 199.
- STREET, Susan, "Ser maestra: historia, identidad y género", *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, núm. 28, 2006, pp. 1-3.
- VANEGAS ORTEGA, Carlos; Fuentealba Jara, Adrián, "Identidad profesional docente, reflexión y práctica pedagógica: Consideraciones claves para la formación de profesores", *Perspect. Educ.*, vol. 58, núm 1, pp. 115-138, enero 2019.
- VAUGHAN, Mary Kay, "Women School Teachers in the Mexican Revolution: The Story of Reyna's Braids", *Journal of Women's History*, vol. 2, núm. 1, 1990, pp. 143-168.

Archivos y documentos.

Archivo General de la Nación

Archivo Histórico de la SEP, Dirección de Educación Rural Primaria Foránea e Incorporación Cultural Indígena, Fondo de Maestras Rurales.

